



En Nuevo León, ya no será obligatorio el uso de cubrebocas en las escuelas

El cubrebocas dejará de ser obligatorio en planteles educativos de educación básica, a partir de este lunes 29 de agosto, informó la Secretaría de Salud de Nuevo León. Con el inicio de clases presenciales para el el ciclo escolar 2022-2023, se retirará la obligatoriedad y quedará a consideración de los padres de familia.

<https://www.milenio.com/sociedad/elimina-cubre bocas-obligatorio-escuelas-nuevo-leon-gobierno>